



• REGLAMENTO

• - Carreras de asfalto y de montaña.

Con la finalidad de fomentar la actividad física, bajo el ámbito de 'deporte para todos', e impulsar las buenas prácticas deportivas organizadas y el juego limpio, queremos colaborar en la mejora de la salud y el bienestar de los madrileños.

La Edición 2018 Campeonato Madrid Running, dentro del período comprendido entre los meses de febrero a diciembre, ambos inclusive. En las **modalidades de asfalto y montaña**. En ella podrán participar todos los deportistas, federados o no, que se inscriban en las fechas que cada año se establezcan y que tengan 18 años cumplidos antes de la celebración de las diferentes pruebas..

Puntuarán para la clasificación todas las carreras que integren el calendario oficial aprobado por la Comisión Organizadora del Campeonato, y que se publicará a través de los medios de comunicación, informáticos, impresos, etc.

Las pruebas puntuables en las modalidades anteriormente indicadas se disputarán sobre una distancia mínima de 10.000 metros y máxima de 21.000 metros.

Las carreras no se podrán celebrar en días laborables.

Con estos principios la como la Comisión Organizadora del Campeonato Madrid Running Edición 2018 ha aprobado el siguiente.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Correrán todos juntos tanto hombres como mujeres, disputándose la misma distancia. No se realizarán varias carreras, sino una sola, con una clasificación general y otras por categorías y/o equipos en los formatos unificados.

Las distancias a recorrer podrán ser controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces y/o voluntariado dispuesto por la organización, que observarán asimismo cualquier intento por parte de los participantes de adulterar el tiempo o la distancia recorrida.

I. INSCRIPCIÓN DE LOS DEPORTISTAS.-

Las inscripciones individuales para cada prueba para la presente



edición del Campeonato se podrán realizar hasta tres antes de la fecha de celebración de la prueba. El precio de inscripción por carrera para los participantes en el Campeonato será de un 12 € por participante en la modalidad de Asfalto y 15 € en la modalidad de Montaña. El precio se incrementará 3 € si la inscripción se formaliza durante las últimas 3 semanas antes de la celebración del evento.

II. CATEGORÍAS.-

Las categorías que se establecerán para todas las carreras (Asfalto y Montaña) serán cinco masculinas y cinco femeninas (Absoluta, senior, veteranos/as mayores de 40 años, veteranos/as mayores de 50 años, veteranos/as mayores de 55 años).

Para establecer la edad de cada deportista se tomará la que tuviera a fecha 31 de diciembre del año anterior al comienzo de cada edición del Campeonato.

También habrá clasificación por equipos, siendo ésta una clasificación única, puntuando por cada equipo hasta los cinco mejores de cada carrera. Los atletas no podrán inscribirse ni cambiar de equipo una vez disputada la primera prueba.

Por otra parte, los deportistas bajo sanción, tampoco podrán optar a premios en metálico ni a clasificaciones en ninguna de las pruebas que componen el Campeonato, ni a la clasificación final de ésta.

III. CLASIFICACIONES.-

En la presente edición del Campeonato se establecerán tres clasificaciones individuales por cada una de las modalidades establecidas (Asfalto y Montaña).

Para tener derecho a figurar en la clasificación final de alguna de las modalidades (Asfalto y Montaña) que componen el Campeonato será necesario haber completado al menos el 50% del calendario de carreras de la modalidad en que participe.

Cada atleta podrá tomar parte en cuantas carreras desee, pero para su clasificación final se valorarán sólo sus mejores puntuaciones en el 50% de carreras del total de las incluidas en los calendarios de las dos modalidades del Campeonato.

El primer puesto recibirá tantos puntos como atletas haya en la Copa, el segundo recibirá un punto menos y así sucesivamente hasta completar la clasificación. Además por cada carrera que terminen, los corredores recibirán 5 puntos extra, una vez superado el 50% de



carreras, con un máximo de 25 puntos (5 carreras). Esta medida sólo se aplicará a la puntuación individual y no a la de equipos.

Ganará la Copa en cada categoría quien más puntos haya obtenido al final de la temporada y haya participado en el 50% de las pruebas puntuables de cada modalidad.

- Equipos.-

Para tomar parte en el Campeonato representando a un equipo será necesario haberlo hecho constar en el momento de inscribirse. Los equipos deberán contar con un mínimo de cinco corredores y un máximo libre. En cada carrera puntuarán los cinco primeros puestos conseguidos por miembros del equipo. Al mejor equipo en cada carrera se le otorgará el mismo número de puntos que equipos inscritos en el Campeonato, el segundo equipo un punto menos y así sucesivamente.

Los resultados serán publicados en la página web: www.campeonatorunningmadrid.es, y a la mayor brevedad posible. La fecha de su publicación será el momento en el que empezarán a contar los plazos de cara a una posible reclamación. En caso de empate, tanto en la clasificación individual como por equipos, será la siguiente:

- 1. Número de carreras finalizadas.
- 2. Total de los mejores puestos conseguidos
- 3. Mejor clasificación en la última carrera puntuable de la temporada.

IV. PREMIOS.-

Habrán premios individuales y por equipos que se podrán anunciar antes del comienzo de cada edición. Los premios serán en especie.

Una vez comenzada la temporada, la organización podría aumentar el número de los premios.

Como mínimo, habrá premios individuales para los tres primeros puestos de cada modalidad y categoría, así como trofeos para los 5 primeros en la clasificación general absoluta de cada modalidad.

Cada corredor podrá recibir solamente un trofeo de los que opte y tendrá derecho a elegir cuál de los dos premios prefiere recibir. Los premios no serán acumulables.

Se hará entrega de trofeo para los cinco primeros equipos



clasificados.

V. CALENDARIO.-

Las carreras no se podrán celebrar en días laborables.

La determinación última de las fechas a designar para la celebración de las pruebas incluidas en el calendario del Campeonato Madrid Running será decisión de la Comisión Organizadora constituida al efecto.

La organización será responsable de que los participantes en sus pruebas acrediten su identidad presentando, bien el DNI o el pasaporte, en el momento de retirar el dorsal.

VI. COMITÉ DE COMPETICIÓN.-

En el momento de fijarse las fechas en el calendario se creará un comité de competición.

El cometido de dicho comité será resolver cualquier reclamación que pueda presentarse.

Se encargará de resolver las posibles reclamaciones que existan.

Estará formado por 4 personas:

- Un representante de cada uno de los tres clubs con más corredores inscritos en el Campeonato.
- Un representante de la Comisión Organizadora del Campeonato, que hará las funciones de Secretario, con voz y voto.

El Comité de Competición actuará, previa denuncia presentada por escrito, en los 5 días siguientes a la publicación de los resultados en la carrera donde se entiende que se cometió una infracción. Examinada la denuncia por dicho Comité, éste procederá a dar traslado al interesado para que alegue, en los cinco días siguientes, lo que conviniere a su derecho. Transcurrido el plazo, con o sin presentación de alegaciones, el Comité resolverá lo que proceda, siendo su decisión única e inapelable.

El Comité se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurren causas excepcionales que así lo aconsejen.

VII. DESCALIFICACIONES DEL CAMPEONATO.-

Las descalificaciones de atletas del Campeonato llevarán aparejada la



pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el infractor en las carreras en las que hubiera participado, así mismo en la puntuación de su equipo.

Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

- Por participar con un dorsal o chip que no le corresponda, descalificándose a dichos corredores.
- Correr sin dorsal, deteriorarlo, o alterar éste, etc.
- Por participar con más de un chip. Se descalificará a los propietarios de ambos.
- Por no inscribirse en las pruebas, y a pesar de ello participar con su chip.
- Por realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- Por finalizar una prueba alterando o no respetando el recorrido establecido por la organización.
- Por mantener una actitud grosera, violenta, o que en general atente con lo que debe ser el espíritu deportivo.
- Cualesquiera otras de análoga naturaleza, que a juicio del Comité puedan ser consideradas como conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria.

VIII. ENTREGA DE PREMIOS.-

Se fijará un día para la celebración de la entrega de premios y clausura del circuito, donde se hará entrega de los premios individuales y por equipos. El lugar elegido será el que decida la Comisión Organizadora del Campeonato.

IX. NORMAS ESPECÍFICAS DE CARRERAS POR MONTAÑA.-

- Las Carreras por Montaña son una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea estival o invernal, realizándose el itinerario a pie y en el menor tiempo
- La distancia mínima será de 15 km. y la máxima de 21 km. Las zonas de trepada no podrán exceder en más de un II grado de dificultad y 40 ° de pendiente.
- Características del itinerario: El recorrido de las competiciones será siempre por pistas y caminos no asfaltados, senderos, barrancos, etc. A pesar de todo se considerará válido un máximo del 15% del total del recorrido que transcurra sobre asfalto,



cemento, o cualquier tipo de pavimento. En todos los casos, el recorrido de la carrera no superará el 50% de pista transitable para vehículos.

- El itinerario deberá señalizarse con banderas, cintas, flechas y de color que contraste claramente con el entorno, no debiendo ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo. Los elementos de marcaje son recomendables que estén fabricados con materiales biodegradables. En condiciones de visibilidad normales, desde una marca tendrán que ser visibles las dos siguientes. En el caso de condiciones meteorológicas adversas, éstas deberán ser reforzadas con el doble de ellas o más, garantizando siempre la máxima seguridad de los competidores. Al término de la competición la organización está obligada a retirar todos los materiales utilizados para la señalización, control de la prueba y puestos de avituallamiento.
- La organización deberá disponer de un grupo de salvamento y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado de la persona herida a un hospital con la máxima rapidez y prever el supuesto que, por condiciones adversas, no se pueda realizar un salvamento aéreo.
- Itinerario Alternativo: La organización deberá tener, como mínimo, un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la carrera por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.
- La organización de la carrera preverá un control de cierre de carrera (Equipo escoba).

X. CLÁUSULAS ADICIONALES.-

La organización del Campeonato declina toda responsabilidad de los daños que cada atleta pueda ocasionar, ocasionarse o se derivasen de su participación en la/s prueba/s.

Cada participante dará por aceptado el presente Reglamento y, en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la organización del Campeonato Madrid Running.

